

Guía Para la Realización de Prácticas Externas



EPSB
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

¿QUERES HACER PRÁCTICAS EXTERNAS Y NO SABES QUÉ NECESITAS HACER?



PASO 1:

¿Cumplo los requisitos para poder realizar las prácticas en empresas?

PASO 1: Requisitos.

Artículo 5. Estudiantes. Reglamento EPSB.

Podrán optar a la realización de prácticas al amparo de lo dispuesto en este Reglamento:

a) Cualquier estudiante matriculado en la EPSB que haya superado un mínimo de 120 créditos ECTS de la titulación en la que se encuentre matriculado.

b) Los estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras que, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios establecidos entre las mismas, se encuentren cursando estudios en la EPSB.

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes deberán cumplir, en su caso, los siguientes requisitos:

a) En el caso de prácticas externas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada, según el Plan de Estudios de que se trata.

b) Haber abonado el seguro "Cum-Laude" o el equivalente que establezca la Universidad de Córdoba (UCO).

c) No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo que la normativa interna de la Universidad de Córdoba contemple expresamente este supuesto y en los términos que lo regule.

[Link seguro Cum-Laude](#)

PASO 2: Tramitación de Documentación.

Todos los alumnos tienen que tener los siguientes documentos firmados y aceptados para poder empezar a realizar las prácticas académicas.

- A. **Convenio de cooperación:** Los trámites de este documento lo debe realizar la empresa en la cual el alumno va a realizar las practicas. Si hay convenio con la empresa pasar al documento B. Se podrá realizar a través de la sede electrónica de la UCO.
- B. **Anexo específico:** Este documento lo realizará la EPSB y la empresa, especificando que titulación posee el alumno que va a realizar las prácticas. Este documento será generado desde la oficina de orientación laboral de la EPSB. Si hay anexo específico de la titulación del alumno con la empresa pasar al documento C. (3 copias firmadas)
- C. **Carta de aceptación:** Este documento sería el último en tramitarse, en él aparecerá la modalidad de las prácticas (curriculares o extracurriculares), horario de prácticas, fecha de inicio y fin de prácticas y los datos del alumno. (3 copias firmada)

[LINK TRAMITACIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN](#)

[LINK DE GUÍA PARA
TRAMITAR CONVENIO](#)

PASO 3: MODALIDADES DE PRÁCTICAS.

A. Prácticas Curriculares:

Son aquellas que llevan aparejadas una calificación en el expediente. Para realizar este tipo de modalidad el alumno deberá de haberse matriculado en la asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS. Para su calificación será necesario aportar relleno la siguiente documentación:

- *Informe final del tutor.*
- *Informe final del alumno.*

[LINK PARA DESCARGA DE INFORMES](#)

B. Prácticas Extracurriculares:

Son aquellas que **NO** llevan aparejadas una calificación en el expediente. Para realizar este tipo de modalidad el alumno **NO TIENE QUE ESTAR** matriculado en la asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS. No hay que entregar informes al final de las prácticas

NUNCA SE PODRÁ CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES COMO CURRICULARES

PASO 4: DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.

A. Prácticas Curriculares:

La duración de las practicas Curriculares serían un mínimo de 150 horas. Pudiendo llegar hasta 9 meses dentro de un mismo curso académico.

B. Prácticas Extracurriculares:

La duración de las practicas Extracurriculares serían de 9 meses como máximo en un año académico, y 18 meses en total de la titulación. Si el alumno cambia de titulación podrá empezar nuevamente a tener sus 18 meses para realizar las prácticas de la nueva titulación sin sobrepasar los 9 meses al año académico

**** Las prácticas no podrán tener una dedicación superior a 25 horas semanales***

CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL

A. CURSO 2018/2019:

	Alta en Seguridad Social	
	No remuneradas	Remuneradas
Prácticas curriculares	No	Sí (bonificadas al 100%)
Prácticas extracurriculares	No	Sí

B. CURSO 2019/2020:

	Alta en Seguridad Social	
	No remuneradas	Remuneradas
Prácticas curriculares y Prácticas extracurriculares	Sí Pago por parte de la empresa o entidad, salvo pacto contrario en el convenio	Sí Pago a quien corresponda, según normativa aplicable

LINK INTERESANTES.

- ***Reglamento Prácticas UCO***
- ***Reglamento Prácticas EPSB***
- ***Modelo de Convenio de Cooperación***
- ***Modelo de Anexo al Convenio de Cooperación***
- ***Modelo de Carta de Aceptación***
- ***Comunicado de la CRUE para el alta de la Seguridad Social***

PROGRAMAS DE FUNDECOR

- Centros y servicios UCO. Programa de Prácticas en Centros y Servicios de la Universidad de Córdoba, es un programa de prácticas académicas extracurriculares dirigido a estudiantes a realizar en la propia Universidad. Con carácter anual, en cada curso académico se realizarán dos convocatorias ordinarias, coincidiendo con el comienzo de cada uno de los cuatrimestres
- Programa propio. Es un programa de prácticas externas que se encuentra en funcionamiento durante todo el curso académico. Financiadas en su totalidad por la empresa, con remuneración a determinar y duración de 1-9 meses y 25 máximo /semana.
- Programa PRAEMS. El Programa PRAEMS de prácticas en empresas, es un programa de prácticas académicas extracurriculares cofinanciado por la Junta de Andalucía para el fomento y la mejora de las prácticas en empresas de los/as estudiantes universitarios.
- UNIVERGEM. Programa subvencionado por el Instituto de la Mujer: Junta de Andalucía. Dirigido a 40 universitarias estudiantes de máster, grado, graduadas o postgraduadas de la Universidad de Córdoba.
- Secretaría de Estado de seguridad: Guardia civil. El Programa Secretaría de Estado de Seguridad, tiene por objeto la realización de prácticas académicas externas a desarrollar en dependencias de la Secretaría de Estado de Seguridad (Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba).

- Beca Santander CRUE CEPYME. Cofinanciadas por el banco Santander y la PYME, Autónomo o Micropyme, con convocatoria anual.
- Fundación CajaSur. Financiado en su totalidad por la fundación Cajasur, remuneración 301,59 brutos/mes, Máximo 5 h/día y 25 hrs/semana.
- Diputación de Córdoba. Se trata de un programa de prácticas académicas externas extracurriculares, cofinanciado por la Diputación Provincial de Córdoba y dirigido a empresas ubicadas en municipios de la provincia de Córdoba con el objeto de promover las prácticas de los estudiantes de la Universidad de Córdoba.
- Fundación Once. La Universidad de Córdoba, convoca 5 becas para la realización de prácticas académicas externas remuneradas, dirigidas a estudiantes universitarios con discapacidad. Requisitos. Estar en posesión de certificado de discapacidad, haber superado 50% de créditos de grado o máster. Duración 3 meses, 600 euros /mes.
- Estudiantes de Máster. Es un programa de becas destinadas a estudiantes de máster, que tiene como objetivo el favorecimiento de la incorporación de los titulados superiores al tejido empresarial y socioeconómico más innovador, a través de la realización de prácticas académicas externas remuneradas por parte de los estudiantes de máster.
- Estudiantes de Doctorado. Es un programa de becas destinadas a estudiantes de doctorado, que tiene como objetivo el favorecimiento de la incorporación de los titulados superiores al tejido empresarial y socioeconómico más innovador, a través de la realización de prácticas académicas externas remuneradas por parte de los estudiantes de máster, y de estancias de investigación por parte de los estudiantes de doctorado.

ÍCARO

Es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresas y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas en el que deberá estar registrado para poder acceder a los diferentes programas de prácticas y ofertas de empleo gestionados por de la Universidad de Córdoba

Requisitos:

- Se recomienda estar registrado en Ícaro y tener su currículum actualizado.
- Se recomienda tener la tarjeta de demandante de empleo en alta.
- Para poder tomar parte en los procesos de selección en los diferentes programas de prácticas y ofertas de empleo, deberá seleccionar el apartado "Programas" e inscribirse en "**Prácticas en Empresa**" (para estudiantes) y "**Bolsa de Empleo**" (para egresados) de la Universidad de Córdoba.
- Si aún no está registrado en Ícaro puede hacerlo en el siguiente link.
<https://icaro.ual.es/Acceso/DemandantesRegistro.aspx>